

 HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: 400-C13-01-001 -FT-04	
	MACROPROCESO	FECHA DE APROBACIÓN: 01/01/2023	
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PRÓXIMA REVISIÓN: 30/01/2025	
	ACTA DE INICIO	MINUTA	Página 1 de 2

En el Municipio de Guateque (Boyacá), se reunieron **JOHN FREDY CANO PIÑEROS** en su calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. **CS-022-2026**, de fecha veintisiete (27) de febrero de 2026 y, **DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** identificado con **NIT 901109923-1** representado legalmente por **CARLOS HERNAN RAMIREZ BARRERA** identificado(a) con **CC. No. 74.282.329 EXPEDIDA EN GUATEQUE BOYACÁ**, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO NO.	CS-022-2026
FECHA	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2026
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
NIT.	900.004.894-0
CONTRATISTA	DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 901109923-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS HERNAN RAMIREZ BARRERA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 74.282.329 EXPEDIDA EN GUATEQUE BOYACÁ
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA DESTINADO AL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES FÍSICAS Y ÁREAS ADYACENTES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO EN LAS SEDE DE GUATEQUE DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No. 301 DEL DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025 AFECTANDO EL RUBRO 21202020807 DENOMINADO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PRESUPUESTO.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$30.000.000,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE INICIO	VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
FORMA DE PAGO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CS-022-2026
SUPERVISOR	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL (Numero y fecha)	NO. 326 de veintisiete (27) de febrero de 2026
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Sí

PÓLIZAS: SI APLICA.

 HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: 400-C13-01-001 -FT-04	
	MACROPROCESO	FECHA DE APROBACIÓN: 01/01/2023	
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PRÓXIMA REVISIÓN: 30/01/2025	
	ACTA DE INICIO	MINUTA	Página 2 de 2

1. El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:
2. Que, para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
3. Que, en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
4. Que, se encuentran plenamente satisfechos los requisitos para dar inicio a la ejecución contractual.

La presente se suscribe por los intervinientes en Guateque, siendo veintisiete (27) de febrero de 2026


DIMACOR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
R/L CARLOS HERNAN RAMIREZ BARRERA
CONTRATISTA


JOHN FREDY CANO PINEROS
SUPERVISOR

Elaboró y revisó:	Erika Liliana Contreras Muñoz – Profesional de Apoyo Gestión Contractual	Firma:	
----------------------	--	--------	---